



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000566-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Palacio de los Condes de Acuña en Dueñas (Palencia), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El palacio de los condes de Buendía o Palacio de los Acuña, como también es conocido, se encuentra en el casco histórico de la ciudad de Dueñas (Palencia) que fue declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1967 y Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de "Conjunto Histórico" por la Junta de Castilla y León.

Su importancia radica, fundamentalmente, en su valor histórico al convertirse en el siglo XV en un centro de poder político de la familia Acuña, señores de Dueñas desde 1439. Ha sido testigo de destacados acontecimientos de la historia primero de la Corona de Castilla y posteriormente de la Monarquía Hispánica entre los siglos XV y XVI,



al estar los Acuña muy ligados al poder político de esos tiempos. Como fueron la presencia de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, o de Carlos V y de Felipe II, en diferentes episodios de relevancia de nuestra historia como residencia ocasional de reyes, príncipes y alta nobleza.

Su construcción se inicia hacia 1440, sobre una serie de edificios antiguos, entre ellos parte de lo que fuera el antiguo palacio de María de Molina del siglo XIV y algunos otros. Ocupa una gran manzana que se extiende a lo largo de toda la Plaza del Mercado (actualmente Plaza de España) y baja hacia el Paseo de la Barbacana dando fachada a la calle y Plaza de las Tercias (de Isabel la Católica).

En el palacio hay dos zonas diferenciadas: la original, de fines del siglo XV y principios de la Edad Moderna, y las reformas y adiciones posteriores. Por ello, la parte más significativa del inmueble primitivo es el Patio de Armas que tenía forma cuadrada, acaso cerrado en los cuatro lados, aunque sólo se conserva una crujía en perfecto estado y otra cegada, sin presencia de restos de ningún tipo en la parte que da la plaza de Isabel la Católica. Cada uno de los cuatro tramos presentaba seis pilares ochavados, de buena talla y gran esbeltez, que descansan sobre basas cuadradas y rematan en sencillos capiteles. El conjunto de la edificación en su base era de piedra y luego de mampostería y adobe con entramados de madera. En el interior se encontraba la Sala Dorada, interesante por el artesonado del techo (actualmente perdido en su totalidad), que refleja la riqueza que debió gozar la principal mansión de estos condes y que se conservaba todavía en 1861.

Desde el punto de vista arquitectónico y artístico su singularidad radica en el valor etnográfico como edificio construido en adobe, material típico de la zona, y datando su construcción, única en la región, en el siglo XV. Su relevancia destaca aún más si tenemos en cuenta que son pocos los edificios civiles del siglo XV que se conservan en nuestra Comunidad Autónoma como la llamada Casa del Cordón actual Museo Arqueológico de Palencia, el Palacio de los Vivero, actual Archivo Histórico Provincial de Valladolid, y el llamado Centro Buendía, perteneciente actualmente a la Universidad de Valladolid, y que precisamente fue el Palacio de los condes de Buendía en Valladolid.

Este edificio ha estado habitado hasta la década de los 80 del siglo XX, por diferentes familias. Sin embargo, aunque su estado ya en el momento de abandono no era muy adecuado, su completo abandono ha acelerado el proceso de desintegración y ruina, que ha llegado a una situación insostenible en los últimos años.

En el invierno de 2010 se producía el derrumbe de parte de la fachada que da a la Plaza de España, autorizándosele al dueño desmontar la segunda planta de toda esta fachada que es paralizado por Patrimonio. A pesar de ello, en 2011, se produce un segundo derrumbe de lo que quedaba de dicha fachada, autorizándosele en este caso desde Patrimonio el desescombros de toda esta zona, lo que ha supuesto la pérdida de dicha fachada. A pesar de todo ello, la parte más histórica y artística del inmueble, el Patio de Armas y la entrada principal por la Plaza de Isabel la Católica, sigue en pie, pero su situación actual, si no se interviene en ella, puede suponer su pérdida completa. Esta lamentable situación provoca que aparezca dentro de la lista roja del patrimonio de Hispania Nostra.



Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, de acuerdo con el propietario del BIC, elaborar un proyecto de intervención en el que se planifique la restauración integral del Palacio de los Condes de Acuña".

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández